



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “DRONFRUIT, AFORAMIENTO Y MANEJO INTEGRADO EN FRUTALES MEDIANTE DRONES Y VISIÓN ARTIFICIAL-GOP21-SE-16-0048”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Noviembre 2019

REFERENCIA: INV-11-2019-T-009

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 10.157,04 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1150 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 20 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 6 meses y 15 días desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	M6TRotwHZcA0EGB6ATgwAA==	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6TRotwHZcA0EGB6ATgwAA==		



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 puntos)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Código Seguro De Verificación	M6TRotwHZcA0EGB6ATgwAA==	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6TRotwHZcA0EGB6ATgwAA==	Página	2/3



5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-11-2019-T-009

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Gregorio Egea Cegarra

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas o en Derecho.
- Formación en sistemas de calidad de producto o servicio.
- Formación relacionada con sistemas de gestión empresarial y desarrollo de modelos de negocio.
- Formación relacionada con el desarrollo de estrategias comerciales y asistencia técnica empresarial.
- Experiencia laboral en coordinación y ejecución de proyectos.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Dr. D. Gregorio Egea Cegarra
- Dr. D. Manuel Pérez Ruiz
- Dr. D. Luis Pérez Urrestarazu

Suplente Dr. D. Antonio Franco Salas

DESTINO: Dpto. de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, E.T.S. Ingeniería Agronómica.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado superior

TAREAS A REALIZAR: GOP21-SE-16-0048 Proyecto: 2018/621

Análisis económico del servicio tecnológico desarrollado en el proyecto para las cooperativas agroalimentarias. El contratado examinará los distintos modelos de negocio de varios tipos de agricultores en las cooperativas, definiendo cuales pueden beneficiarse más de la solución y también las diversas razones por las cuales algunos estarán más dispuestos a adoptar estas nuevas tecnologías. Plan de colaboración entre los socios acerca de cómo los diversos resultados del proyecto pueden ser comercializados, desarrollados o difundidos a los clientes y usuarios. También se realizará labores de difusión de los resultados del proyecto.

Investigador responsable del contrato
Fdo. Gregorio Egea Cegarra

EGEA
CEGARRA
GREGORIO -
23028701C
23028701C

Firmado digitalmente por
EGEA CEGARRA
GREGORIO -
23028701C
Fecha: 2019.10.31
10:35:03 +01'00'

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	M6TRotwHZcA0EGB6ATgwAA==	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6TRotwHZcA0EGB6ATgwAA==	Página	3/3

